

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Políticas de Desarrollo Académico



Apdo. 474-2050
San Pedro, Montes de Oca

Tel: 2527-2000 Ext. 2293
Telefax 2253-5657

AGENDA No. 909-2026

FECHA: Martes 18 de agosto del 2026
HORA: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR: Sesión Ordinaria Virtual (Microsoft Teams).

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA No. 908-2026



Minuta CPDA
908-2026.doc

III. CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia nueva.

IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

No hubo acuerdos del plenario nuevos.

V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3142-2026, Artículo IV-A, inciso 3) celebrada el 6 de agosto del 2026, donde solicitan a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico un cronograma de actividades académicas que propicien la discusión alrededor de la defensa del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), defensa de la autonomía universitaria, los acontecimientos de geopolítica que afectan al país, entre otros temas de relevancia institucional y nacional. (CU-2026-308-A). **[Vencimiento: No tiene fecha]**.



CU-2026-308-A.doc

x

[Información adicional.docx](#)

VI. ASUNTOS PENDIENTES

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3140-2026, Artículo V, inciso 1) celebrada el 30 de julio del 2026, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el oficio ViD 457-2026 de la Vicerrectoría de Docencia (REF. CU-721-2026), para su atención mediante el procedimiento y plazos de vía rápida. (CU-2026-294). **[Vencimiento: Plazo de proceso de vía rápida].**



CU-2026-294.docx

[Información adicional.docx](#)

*** En consulta de la comunidad universitaria y miembros del CU, vence el 18 de agosto de 2026.**

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3081-2025, Artículo IV, inciso 1), celebrada el 17 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de actualización del Reglamento de Gestión Académica, enviada por la señora Katya Calderón Herrera, consejal interna, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, en un período de seis meses, es decir a más tardar el 31 de enero de 2026. (CU-2025-269) (REF.CU-816-2025). **[Vencimiento: 15 de octubre del 2026].**



CU-2025-269.doc

[Información adicional.docx](#)

*** Se dio plazo a los vicerrectores para que remitan un dictamen hasta el 30 de agosto del 2026.**

Katya Calderón Herrera
Coordinadora

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Políticas de Desarrollo Académico



Yulaity Ramírez Pereira
Asistente.